

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . . . 2 ptas.
Un año. . . . . 24	Un año. . . . . 22:50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Abril de 1890.

Núm. 10.449

## El Guadalete.

### BUENA JORNADA.

Cuatro ó más horas consumieron el sábado hablando del caso del Sr. Daban los señores Cassola y Romero, merced á una proposición *ad hoc* autorizada por el famoso demócrata Sr. Martos.

Llenos estaban los escanos y las tribunas, y el auditorio seguía el curso del debate con el mayor interés posible. Era día grande, día de esos en que parece tomar aspecto de teatro de Novedades el llamado templo de las leyes, y en que acuden allí á satisfacer su apetito todos los aficionados á borrascas y emociones.

Bien se podía advertir, no obstante, y claro se vió desde las primeras escaramuzas, que las tres cuartas partes del público, así del de arriba como del de abajo, llevaban una sola esperanza y un principal objetivo: los de que el ministro de la Guerra sentase la mano duro y firme al general Cassola.

Está la gente muy cansada del amenaza constante y huro de ese señor que se nos ha convertido desde hace tiempo en una especie de Ruiz Zorrilla. Por supuesto, un Ruiz Zorrilla meramente parlamentario.

Y hé ahí la causa de los fervorosos aplausos con que fué acogida la contestación, no menos enérgica que categórica del señor Bermudez Reina. Mucho valió el discurso del ministro. Eso no obstante, en el éxito hay que atribuir no pequeña parte al auditorio, quien experimentó gran desahogo y singular alegría al encontrarse con una tan acabada interpretación de su deseo.

No hemos de seguir punto por punto los incidentes del debate. Todos conocen la cuestión y todos han formado juicio. Quien guste de leer frases gruesas busque en el extracto las del general reformista, y se satisfará con aquello de: «Yo no aprobé la carta del general porque me pareció poco dura...» Mayores cosas diga yo y pienso decir... en el Congreso. «Si ahogais mi voz (nadie se curaba de ello), me irá á la calle...»

A tales declamaciones y desplantes, á la larga disertación sobre los tremebundos agravios inferidos por el elemento civil al militar, no se necesitaba más que una sencilla contestación, la que dió el gobierno: «Haga el Sr. Cassola lo que ha hecho el Sr. Daban y sufrirá idéntico correctivo.»

Pueden pues, el bravo general y sus órganos seguir actuando mas de paisanos que de guerreros, y declamando para uso de la galería en la prensa y en la tribuna. Nadie ha de hacerles coro, como no sea entre los miembros del correspondiente sanhedrín; y nadie ha de creer, dentro ni fuera de España, en esos supuestos odios que ellos solos se forjan para el mejor servicio de sus particulares intereses.

Machacan en hierro frío el general Cassola, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Martos y todos los que se han aprovechado de esta ocasión para reanudar las altas empresas de la conjura. Y se cogera los dados entre el martillo y el yunque el Sr. Canovas si prohija—lo cual nos parece inverosímil—las teorías político militares del primero de dichos señores.

La causa es una causa perdida, según ha podido aprender á su costa el Sr. Romero Robledo, cuyo vivo ingenio no le libró en la sesión de ayer de sufrir un cómico desastre.

No se discute una medida de gobierno ni un acto puramente ministerial; se discute el principio de autoridad, base y fundamento de toda sociedad bien constituida.

El gobierno que lo mantenga tendrá á su lado la opinión; los partidos ó los hombres públicos que lo desamparen, la tendrán enfrente, no sólo para el caso actual, sino para todas las contingencias futuras.

(De El Globo).

### NADA CONTRA EL EJÉRCITO.

Nuestro colega *El Resúmen*, ha puesto el dedo en la llaga. Publica un notable artículo sobre la actitud en que se han colocado el general Daban y los que le amparan ó le inspiran y explica el origen de esa actitud de este modo:

«La verdad es que el motivo en que se ha inspirado la carta del general Daban y la actitud hostil de algunos otros generales, no puede ser más desinteresada, más justa y más favorable á la necesidad de todo el ejército español.

Por vicios de nuestra organización militar ha sido desde hace mucho tiempo, y lo es actualmente, precaria y triste la situación porque atraviesan gran número de oficiales sujetos á vivir en los cuadros de reserva ó de reemplazo, sin ningunas comodidades en el presente y sin esperanzas para el porvenir.

Este asunto, que parece revestir importancia suma por referirse á una colectividad numerosa y útil, no ha tenido ninguna para esos generales hoy resentidos y apesadumbrados; algún que otro discurso suelto; hé aquí todo lo que han hecho por los oficiales del ejército y por el ejército mismo los jefes superiores que tienen asiento en las Cámaras: para males de semejante naturaleza, nada de escribir cartas, ni de reunirse, ni de asociarse, ni de protestar en forma enérgica ni amenazadora.

Porque después de todo, ¿qué son para los que se llaman príncipes de la milicia los oficiales y los soldados? Carne de cañon cuyas desventuras no perjudican á aquellos directamente.

Pero se presenta en Cortes un proyecto inspirado en el deseo y en la necesidad de separar los mandos militar y civil en nuestras posesiones ultramarinas, y al solo pensamiento de que el proyecto pueda convertirse en realidad, confecciona D. Luis Daban una carta que, así estuviera ella bien escrita como es contraria á la disciplina y á las obligaciones militares, se la remite bajo sobre á todos los que usan entorchados, la hace pública y encuentra varios generales que, asociándose á él, se disponen á revolver Roma con Santiago... en el Parlamento; porque es ya sabido que á estos señores se les va la fuerza por la boca.

¿Por qué proceden de ese modo? La causa salta á la vista, y es indudable que arranca de los más nobles y desinteresados sentimientos.

Separados en Ultramar los mandos, se acabarían las prebendas y beneficios de que disfrutaban hoy los capitanes generales cuando ejercen tales oficios fuera de la Península; se acabarían los poderes ilimitados y los sueldos casi tan ilimitados como los poderes; se acabó todo lo que al presente convierte, para los jefes superiores de la milicia, el Océano en un camino dichoso á cuyo término se encuentran la omnipotencia y la fortuna.

Esto es lo que ellos no pueden tolerar; por eso escriben cartas y gritan y amenazan y provocan un acalorado debate en las Cortes, y van y vienen de un lado para otro como si estuviera en peligro la integridad del territorio.

Mientras se trataba de los oficiales y de la masa comun del ejército, los generales estaban tranquilos, allá se les avinieron con su desgracia los encargados de sufrir; pero se trata de ellos? Pues la cosa varía de aspecto, porque por encima de las necesidades de miles y miles de personas, están las conveniencias de diez ó doce caballeros particulares con entorchados.

Esta es la verdad, y por serlo, ni el general Daban, ni los que le acompañan en su empresa, pueden, sobre no hacer nada (para eso está ya visto que no sirven), conseguir otra cosa que poner de relieve lo sublime, lo grandioso y lo desinteresado de sus miras.»

### CÓMO HABLA CASTELAR.

Fué un gran día el 28 para el señor Castelar, como lo fué para todos los demócratas.

El ilustre tribuno cuenta como triunfo propio la aprobación del sufragio universal. Y este su júbilo lo traducía en frases, en comentarios, en una brillante glosa de lo que significa la democracia.

El éxito es inmenso, decía el Sr. Castelar. Quince años ha tardado la monarquía de Sagunto en reconocer que el origen de su soberanía debía ser consolidado. Pero al fin háse visto obligada á establecer el sufragio, á pedir á los comicios la voluntad del pueblo.

Y á mi ya no me queda nada que hacer. Me tomo vacaciones.

—Voy á visitar á Saint-Saens, voy á desaparecer, á sustraerme al público, á que crean que no existo. Porque yo sólo vivo para la democracia y ésta ha triunfado en su principio más fundamental.

Cuando yo escribía en *La Democracia* ó era redactor en jefe de *La Discusion*, recuerdo que al agotarse los temas de artículos, siempre tenía como motivo de permanente actualidad defender esta tesis verdadera: *La democracia es la paz.*

La democracia no sólo es la forma más pura y justa de gobierno, sino el instrumento más poderoso de orden, de estabilidad, de paz.

Barcelona ha sido siempre una ciudad objeto de grandes temores y preocupaciones para el Gobierno, por su carácter de independencia, por la condicion fieramente liberal de sus habitantes.

Y Barcelona tenía perennemente los cañones enfilados en Atarazanas para barrer la Rambla. Allí se alzaba el castillo de Monjuich, fortaleza de la Edad Media, como signo de que la Ciudad Condal estaba sometida. Y la ciudadela con sus terribles petrechos de guerra amenazaba toda insurrección.

No obstante de tales defensas, Barcelona se sublevaba. Y todos los gobiernos tenían que enviar allí tropas para reducirla. El general Prim tuvo que bombardearla.

Hoy Barcelona no tiene esas tremendas fortalezas, esos baluartes. Ya el castillo de Monjuich solo es un recuerdo histórico. Los cañones no enfilan contra la hermosa Rambla. Y ahora precisamente, Barcelona es una ciudad tranquila, pacífica, trabajadora. El genio de la paz es el de la democracia...

Francia es una República, es una democracia y su gobierno es el más estable de Europa. Allí el problema social se resuelve por los procedimientos de la paz y del derecho. En cambio Alemania está seriamente amenazada por el socialismo, con ser el imperio la forma más alta de la autoridad.

Así hablaba regocijado el Sr. Castelar.

### LA CUESTION DABAN.

En el Senado el sábado un señor secretario da lectura del siguiente documento:

#### «Al Senado:

La comision encargada de dar dictámen sobre la real orden del ministro de la Guerra, de 27 del corriente, comunicada al Senado en el mismo día, solicitando la correspondiente autorizacion para llevar á cabo el arresto disciplinario de dos meses impuesto por el ministro de la Guerra al teniente general D. Luis Daban, por ser éste senador, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 de la Constitución, ha examinado detenidamente el asunto, y oído para su mayor ilustracion, no solo al señor ministro de la Guerra, sino á los señores senadores que le han honrado con su asistencia.

Teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los mismos, y vistos los documentos remitidos á la Cámara y lo que disponen los artículos 46 y 47 de la Constitución, considera la conducta del señor ministro ajustada á las leyes, tanto al imponer el arresto disciplinario al señor general D. Luis Daban como al solicitar de esta alta Cámara la autorizacion preceptuada en el artículo 47 antes citado, á causa de hallarse investido del cargo de senador el expresado general; y en su virtud, la comision, sintiendo que este dictámen no lleve la firma de su digno presidente, tiene la honra de proponer al Senado se sirva acordar la autorizacion solicitada.—Palacio del Senado 28 de Marzo de 1890.—Eugenio Montero Rios.—Julian Calleja.—Antonio Vazquez Queipo.—Martin de Zavala.—Jovino Garcia Tuñon, secretario.»

El presidente de la comision, general Martinez Campos, manifiesta que disiente de la mayoría de sus compañeros, y que por consiguiente leerá su voto particular en la sesion del lunes.

### LA CONFERENCIA INDUSTRIAL DE MADRID.

Hoy Martes se inaugurarán en la corte las sesiones de la conferencia internacional para la proteccion de la industria. El local designado es el edificio de la Academia Española.

Asistirán á esta conferencia representantes de las naciones de Europa y América que tomaron parte en el convenio firmado en Paris en 1883.

Algunas, como Inglaterra, envían hasta cinco representantes, entre los cuales figura un miembro de la Cámara de los Comunes.

Los enviados de los Estados-Unidos, según aviso oficial que ha recibido el Gobierno, se hallan en viaje.

Alemania no figuraba entre las naciones convenidas, y por tanto no habia sido invitada; pero atendiendo á las gestiones practicadas por su embajador en Madrid cerca del ministerio de Estado, se ha con-

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANTILCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	5 02			
» » á Cádiz.	7 20	10 38	4	10 13	9
» » á Santilcar.		11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15		5 10		
» » á Cádiz.	5 40	9 38	11 15		
» » á Santilcar á Jerez.		5 53	3 58		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 5'38 m. » » á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

venido en invitarla, y sus representantes asistirán á la conferencia sin voz ni voto.

Los ministros de Estado y Fomento y el director de Agricultura, Industria y Comercio celebraron ayer una conferencia en el Senado, asesorados por los jefes de negociado del ministerio de Fomento que entienden en el asunto, para convenir los detalles de la reunion, así como el número y calidad de los banquetes oficiales que han de celebrarse, según es costumbre, después de los certámenes de esta índole.

Hoy llegarán á Madrid los delegados ingleses que vienen á tomar parte en la Conferencia internacional industrial que ha de verificarse en esta capital.

La Conferencia se inaugurará el Miércoles, bajo la presidencia del señor ministro de Estado, presidiendo las sesiones sucesivas el Sr. Moret.

Las naciones representadas son: quince pertenecientes al convenio, y otras varias no convenidas.

Tratarán las cuestiones relativas á marcas de fábrica, patentes y privilegios de invencion, y se acordará probablemente la creacion en Berna de una oficina internacional para la concesion de dichos privilegios, á fin de evitar los gastos y trastornos que tienen que sufrir los inventores para sacar un privilegio especial en cada nacion.

### LA CONFERENCIA OBRERA DE BERLIN.

El *Monitor del Imperio* ha publicado el texto de las cartas cambiadas con motivo de la conferencia de Berlin entre el emperador Guillermo II y Su Santidad Leon XIII.

El emperador escribió al Papa el 8 de Marzo lo siguiente:

«Muy augusto Pontífice:

«Las nobles manifestaciones por medio de las cuales ha hecho valer siempre Vuestra Santidad su influencia en favor de los pobres y abandonados de la sociedad humana, me hacen esperar que la conferencia internacional que, por invitacion mia, se reunirá en Berlin el 15 de este mes, merecerá el interés de Vuestra Santidad, y que seguirá con simpatía la marcha de las liberaciones que se dirigen á la mejora de la suerte de los obreros.

«Bajo este punto de vista, creo de mi deber hacer llegar á Vuestra Santidad el programa que debe servir de base á los trabajos de la conferencia, cuyo éxito se felicitaría considerablemente si Vuestra Santidad tuviese á bien prestar su benéfico apoyo á la empresa humanitaria que he acometido. He invitado al príncipe-obispo de Breslau, que sé está penetrado de las intenciones de Vuestra Santidad, para que tome parte en la conferencia en calidad de delegado mio.

«Aprovecho gustoso esta ocasion para repetir á Vuestra Santidad la seguridad de mi estimacion y afecto personal.—Firmado: GUILLERMO.—Refrendado: DE BISMARCK.»

El Papa contestó al emperador en una larga epistola, felicitando á éste por haberse interesado con ardor en tan noble causa, dándole gracias por su carta, y recordando que el Leon XIII, ya hizo referencia á esta cuestion en su última enciclica. Luego añadió:

«Sin duda alguna, la accion combinada

### AÑO DE 1.647.

Cabildo del 10 de Julio.—[Fólio 1201.]

**Corpus, gigantes, ratones.**—El Sr. don Cristóval Lopez de Morla, caballero de la orden de Calatrava, 24.º, diputado de la fiesta del Corpus que se celebró en esta ciudad este presente año, dijo: que le ha parecido conveniente, por escusar más gastos á la ciudad, el que se haga un arca donde se metan los vestidos y los rostros de los gigantes, que estén en las casas deste ayuntamiento, debajo de la escalera de la capilla; y los palos y armazon se pongan en el entresuelo que está encima del oficio del cabildo antiguo, pues hoy no sirve de nada, porque de llevarlos á las casas del Pósito se siguen graves inconvenientes, porque se meten entre la paja, y todos los años se hacen de nuevo, porque se los comen los ratones.

### AÑO DE 1.649.

Cabildo del 24 de Marzo.—[Fólio 1.243.]

**Semana Santa, procesiones.**—La ciudad, considerando los graves daños que se han recrecido en los lugares en que ha habido contagio, de la comunicacion y concurso de sus vecinos, atendiendo á que se acerca la Semana Santa en que suele haber grandes concursos en las procesiones que se acostumbran hacer, y en las iglesias

za, D. Inigo de Vargas y Perea, D. Diego de Hinojosa Catalan, D. Diego Tiburcio de Villavencio.

En el 3.º puesto, desde la plazuela de Zurita hasta la plazuela de S. Joan, tocó llevar el dicho palio á los Sres. D. Joan de Villavencio Padilla, D. Pedro Riquelme de Valera, D. Martin Alberto Dávila, D. Antonio de Mendoza, D. Diego Lorenzo de Mendoza, D. Diego del Castillo Yvañez.

En el 4.º puesto, tocó llevar el dicho palio, desde la plazuela de S. Joan hasta la Tornería, á los Sres. D. Miguel de Fuentes Pavon, D. Marcos Gil de Leon, D. Joan Francisco de Mirabal, don Joan Lorenzo de Fuentes, D. Pedro del Castillo Yvañez, D. Joan de Carrizosa.

En el 5.º puesto, tocó llevar el dicho palio, desde la Tornería hasta las casas del Cabildo, á los Sres. D. Fernando de Morales, D. Francisco Ramos de Baños, D. Joan Nuñez de Villavencio Morales, D. Luis Roman Cornejo, D. Diego Caballero Dávila, D. Alonso Fernandez de Valdespino.

En el 6.º puesto, tocó llevar el dicho palio, desde las casas del Cabildo hasta la iglesia mayor, á los Sres. D. Francisco de Zurita y Haro, D. Garcia Dávila Ponce de Leon, D. Joan de Vargas Machuca, D. Luis Spínola de Villavencio, D. Joan de Mendoza, D. Martin Dávila Sigüenza.

por suerte, en compañía del Sr. D. Alonso de Medina, ser diputado de la fiesta del Santísimo Sacramento; y considerando la falta de mrs. questa ciudad tiene, de lo procedido de sus propios, por estar tan alcanzada, ha de ser difícil sacar de sus procedidos, lo situado para la celebridad tanta fiesta. Y así mismo, que las calles por donde se acostumbra pasar la fiesta, están barrancosas y desempedradas algunas d'ellas, y otras con muchos puntales en las paredes, hincados en el suelo, que impiden el tránsito y paso para la ostentacion de la procesion.

### AÑO DE 1.643.

Cabildo del 28 de Setiembre.—[Fólio 438.]

**San Dionisio, pendon, Canónigos.**—El Sr. D. Pedro Camacho de Villavencio Spínola, caballero del orden de Calatrava, dijo: que en cumplimiento del acuerdo de la ciudad, hablaron á los Sres. Canónigos, su merced y el Sr. D. Fernando Nuñez de Villavencio, y les pidieron se sirviese de entregarle el estandarte para la celebracion de las fiestas questa ciudad celebra á 9 de Octubre, primero que viene, de nuestro patrono S. Dionisio; y aunque en esto se hicieron los esfuerzos y réplicas que se ofrecieron hacer, en orden á que lo entregasen, pues es de la ciudad, y todavía se resolvieron á no darlo, dá cuenta d'ello á la ciudad, para que acuerde lo que más pareciere que conviene, y que si fuere menester hacer otro pendon ó estandarte, se haga.

de los Gobiernos contribuirá poderosamente a obtener un fin tan deseado. La conformidad de miras y de legislaciones, por lo menos en cuanto lo permitan las diversas condiciones de lugares y países, hará que el asunto marche a una solución equitativa.

«Por lo tanto, no podemos menos de apoyar resueltamente todas las deliberaciones de la conferencia que se encaminen a levantar la condición de los obreros, como por ejemplo, la distribución del trabajo mejor proporcionada a las fuerzas, edad y sexo de cada cual, el descanso del día del Señor, y en general todo lo que impida que se explote al trabajador como un vil instrumento, sin atender a su dignidad de hombre, a su moralidad y a su hogar doméstico.»

El Papa añade que procurará que la influencia de la Iglesia se emplee especialmente en provecho de las clases obreras, y concluye su carta diciendo:

«Entre tanto, hacemos los más ardientes votos porque los trabajos de la conferencia sean fecundos en resultados benéficos y respondan a la ansiedad general; y antes de terminar la presente, queremos expresar en ella la satisfacción que hemos experimentado al saber que V. M. había invitado a tomar parte en la conferencia, como delegado suyo, a monseñor Kopp, príncipe obispo de Breslau.»

«El se considera seguramente muy honrado por la muestra de alta confianza que V. M. le da en esta ocasión.»

PAR TELEGRAMA.

Berlin 29.—La conferencia obrera ha puesto término a sus tareas.

Se sabe que los acuerdos adoptados se refieren, primero, al descanso dominical, y segundo, a la limitación del trabajo de las mujeres y los niños.

«Parece, sin embargo, que los delegados no han contraído compromiso alguno, limitándose a formular la aspiración general respecto de los puntos tratados.»

GUILLERMO II Y BISMARCK.

La retirada de Bismarck, ó más propiamente hablando, su caída, con todas las circunstancias que acompañan suceso tan interesante, continúan ocupando con preferencia la atención pública europea.

Las revelaciones de los periódicos que han permanecido fieles a la bandera del ex-Canciller, juntamente con las vivas rectificaciones de la prensa oficiosa, confirman plenamente lo que se dijo en los primeros momentos, a saber, que la salida de Bismarck del gobierno era resultado de una ruptura definitiva entre el ministro y el Emperador, y que las frases altisonantes y los honores excepcionales con que el joven soberano trataba de adornar el hecho, eran sencillamente lo que en política suele llamarse un embalsamamiento de primera clase.

Pero por algo se ha calificado de hombre de bien al solitario de Friedrichsruhe. Lleno de indignación al ver que se trataba de ocultar ó disfrazar la verdadera causa de su salida, que se pretendía además presentarla como resultado de su obstinación, no obstante los buenos deseos en contrario manifestados por elevadas personalidades, se apresuró a restablecer en toda su elocuencia desnudez la verdad del ocurrido, para que a nadie pudiera caber duda de que dimitia muy a pesar suyo, y cediendo a los reiterados deseos de Guillermo II de que así lo hiciera.

De la lectura de artículos y telegramas en que puede haber mucho de verdad, parece resultar que desde los comienzos de su reinado venía luchando el Emperador entre dos sentimientos contrarios. De un lado moviale a respetar a Bismarck el reconocimiento por incomparables servicios, según él mismo los ha calificado en un documento reciente, prestados por el príncipe a la casa de Hoenzollern, y a él en particular durante el reinado de su padre. De otro, hacíasele cada día más inso-

portable la idea de tolerar por más tiempo un yugo de todo punto incompatible con su carácter autoritario é independiente.

Dícese, y a esto aludía un telegrama de que con todo género de reservas dimos cuenta, que este último sentimiento llegó a predominar por completo en el ánimo del soberano, gracias a la influencia que la augusta viuda de Federico III recobró sobre su hijo. A ella se atribuye la vuelta a la corte del doctor Hinspeter, preceptor en otro tiempo elegido por ella para el actual Emperador, a quien, como es sabido, sugirió algunas disposiciones contrarias a las opiniones de Bismarck, y de que este no tuvo conocimiento sino cuando ya no había medio de impedir las.

Desde el regreso del príncipe a Berlin, a principios de este año, las cosas fueron de mal en peor, produciéndose bien pronto una situación insostenible. El conflicto de atribuciones, que ha traído en último término, la dimisión, tuvo un origen, según esta versión que hasta ahora se había interpretado más bien en favor que en contra de la buena armonía entre el Emperador y el Canciller. Dícese que éste comenzó a disgustarse seriamente al ver como el Emperador se convidaba a los banquetes parlamentarios con que obsesaba el Canciller a sus amigos del Reichstag.

Estos banquetes, destinados a catequizar a los diputados indecisos, resultaban completamente estériles por la presencia del Emperador, que naturalmente impedía tales combinaciones, y así, mientras el público interpretaba como una muestra de favor la presencia de Guillermo II en el palacio de Bismarck, este se quejaba sin gran recato de la intervención ejercida por el monarca.

Pero cuando ya no pudo el Canciller contener su cólera, fué al aparecer los rescriptos, y sobre todo, cuando con la convocatoria de la Conferencia de Berlin manifestó el Emperador su deseo de ser nombrado miembro honorario de la Internacional, frase que en unión de otras muchas atribuidas en esta ocasión a Bismarck, llegó bien pronto a oídos del soberano.

La frase del discurso de Guillermo en el banquete de la Dieta de Brandemburg, amenazando pulverizar (zerstohmetzen) a sus enemigos, dícese que iba dirigida al Canciller, cuya oposición a los proyectos del socialismo imperial era harto conocida.

Añádese que el Canciller hizo suprimir del discurso una frase que, en su opinión, podía traer complicaciones internacionales desgracia.

Un telegrama recibido ayer habla de disonancias en cuestiones militares entre el Emperador y el conde de Walderssee. De confirmarse esta noticia, habría que admitir como fundados los rumores que en algunos periódicos circularon estos días respecto a planes de desarme y otras novedades no menos sorprendentes atribuidas al Emperador.

TELEGRAMAS.

UN PUEBLO QUE TIENE AEROS.

Paris 29 (9:35 noche) Desde muy temprano, ante los grandes establecimientos de crédito y las alcaldías de distrito formaban esta mañana inmensa cola numerosas gentes, aguardando a que se abriera la suscripción del empréstito municipal.

En algunos sitios esperaban millares de personas, entre las cuales dominaban las de clase popular.

Créese que han quedado suscritas trescientas mil obligaciones.

El espectáculo que hoy ha dado este pueblo es desconocido en Madrid.

DE BANQUERO A PRESIDARIO.

Roma 29 (10 mañana) El marqués Diana, miembro del Senado y jefe de la casa banquera de su nombre, que hace poco quebró, ha sido preso ayer en Trieste por la gendarmería italiana y será traído hoy a ésta.

¡DESPIERTA RUSIA!

San Petersburgo 29 (8 mañana) Las noticias del imperio aquí recibidas

reflejan el crecimiento de la agitación constitucional en grandes proporciones.

Esta agitación se concentra principalmente en las Universidades, y en todas, excepto en las de Dorpat y Torjok, ha habido serias revueltas.

Han sido detenidos en varios meetings revolucionarios más de 800 estudiantes, y no solo ha detenido la policía a los que repartían folletos revolucionarios, sino también a los que los llevaban en los bolsillos sin hacer manifestación de propaganda.

D. MANUEL SANCHEZ ROMATE.

Los graves temores que desde el Domingo se abrigaban sobre la salud del Sr. D. Manuel Sanchez Romate (Q. S. G. G.), quedaron anoche desgraciadamente confirmados. A última hora recibimos el anuncio mortuario, que en otro lugar insertamos, y nos apresuramos a cumplir el triste deber de dedicar estas líneas a la buena memoria del que fué uno de nuestros más distinguidos y respetables convecinos.

El Sr. D. Manuel Sanchez Romate, modelo de patricios honrados y de buenos padres de familia, tenía también como hombre público una historia honrosísima. Liberal consecuente desde su juventud, entusiasta por el progreso de su país, hizo no escasos sacrificios en más de un caso por el triunfo de sus ideales políticos.

Después de la revolución de 1868 desempeñó el cargo de Diputado provincial con tanto celo é inteligencia como energía, defendiendo en unión de los Sres. Cerron y García Ruiz, los intereses de esta ciudad, muy acertadamente, mereciendo por ello el aplauso y la gratitud no solo de los liberales sino de todos los buenos jerezanos.

Además el ilustre finado siempre se asoció, como su digno hermano D. Antonio, de honrada memoria, a cuantos proyectos útiles aquí se han realizado, prestándonos constantemente su valiosa cooperación.

Cuando todavía prometía su robusta constitución una existencia más prolongada, una rápida y cruel enfermedad le ha hecho pasar a mejor vida en breves horas. Su muerte será sumamente sentida no solo por su distinguida é inconsolable familia, sino por la población en general, donde deja también un gran vacío por sus dignísimas cualidades, su gran respetabilidad y su conocido amor a la ciudad que le contaba entre sus más eminentes convecinos.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El día seis es esperada en este puerto la escuadra inglesa. Ya ha salido de Mahon, para dirigirse a Cartagena, de donde vendrá a Cádiz.

La oficialidad de la flota será obsequiada por las familias más principales de la localidad con conciertos, bailes y análogas fiestas.

Se encuentra en Cádiz el célebre violinista Ernesto Masckeff, que goza de gran fama en el arte musical. Hace diez años estuvo en Cádiz dando una serie de conciertos notables.

El Rey de Portugal, apreciando su mérito, le ha agraciado con una gran cruz.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz procedente de la Habana y Puerto Rico, y otros puntos de las Antillas. La causa de su retraso obedece a que tiene sus fondos sucios y que durante la navegación ha venido siendo combatido por sus dos vientos de proa. A su bordo no ha venido ninguna persona notable.

Como anuncié, ayer marchó a Fernando Poo en el vapor Rabat el conocido explorador africanista D. Emilio Bonelli.

Por encargo del Sr. Marqués de Comillas, vá a establecer en aquellos países colonia de dos factorías, llevando al efecto materiales por valor de unos cien mil duros. Instalará también almacenes y todo lo que crea conveniente para el mejoramiento del comercio.

Esta campaña durará unos seis meses. Bonelli, estudiará los productos naturales de sitios todavía ignotos al mismo tiempo que las plantaciones.

Cuando reciba nuevos datos hablaré de estos importantes particulares con la detención que en sí requieren.

Mañana marcha en el vapor Antonio Lopez para Buenos Aires el Sr. Diaz, Ministro plenipotenciario de la República del Uruguay.

La Junta de defensa del Arsenal de la Carraca saca a subasta el servicio de adquisición de los materiales necesarios en la séptima agrupación con destino a los cruceros Colon, Ulloa y Castilla y la fragata Gerona, bajo el tipo de 10.151 pesetas 12 céntimos.

La Comisión Provincial se reunirá mañana para oír y fallar las excepciones que se presenten de los quintos del actual reemplazo.

Estas clases de sesiones durarán de mañana hasta el próximo día quince.

Esta tarde la Junta de defensa de los señores propietarios, en pleno, se ha presentado en el despacho del alcalde accidental Sr. Nicolau, presentando la exposición protesta de que he hablado en otras ocasiones. El alcalde la admitió manifestando que se uniría al expediente que se está formando una vez que así fuese acordado por el Municipio. Presidiendo la Junta fué el ingeniero Sr. Lizaaur.

Hace días ocurrió un incendio en Tarifa, en un corral de la propiedad de la señora viuda de Nuñez Lardizabal, habiéndose quemado ciento noventa y cinco pueras grandes, setecientos cerdos de la última cría de dos y tres años de edad y cincuenta pavos. El fuego ha sido intencional, siendo capturados dos criados de la propietaria del ganado como presuntos autores del delito. Los daños son de consideración.

En San Fernando ha sido capturado un sujeto reclamado por la autoridad judicial, que había cometido varios delitos. No ha habido más partes en el día de ayer, de los pueblos de la provincia.

Se encuentran muy adelantados los trabajos que se efectúan en el astillero de la Compañía Trasatlántica para la construcción de un buque destinado a recorrer la línea de navegación de Marruecos. Se ha edificado un tercio de la quilla y se encuentra colocada la cuaderna número 20.

Mañana marcha en el vapor Antonio Lopez para Buenos Aires el marino señor Lazaga. Lleva consigo un proyecto presentado por el ingeniero Sr. Hezode, para construir buques trasatlánticos tal y como lo ha pedido el gobierno de la República

Argentina, ateniéndose al concurso que este hace algún tiempo abrió.

En mis notas próximas ampliaré esta noticia.

Esta tarde una Comisión de la Liga de Contribuyentes ha estado conferenciando con el Alcalde accidental, sobre la pretensión de los dependientes de comercio para que se cierran los establecimientos todos los días festivos.

La Liga apoya esta petición y el Presidente Sr. Sobrino ha hecho consideraciones al Sr. Nicolau, para que apoye la cuestión, habiéndole contestado este que con arreglo a las ordenanzas municipales hará todo cuanto sea posible.

La aludida Comisión ha visitado también al Sr. Obispo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 31 de Marzo de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 1.º

1369.—Recíbese en Jerez la noticia de haber dado muerte al rey D. Pedro, su hermano bastardo D. Enrique, por quien se alzó el Pendon en una torre de este Alcázar Real.

1793.—Publicase un bando real, declarando la guerra a los franceses.

1405.—Muere el célebre Tamerlan, conquistador del Mogol.

1804.—Fusilamiento del duque de Enghien en Paris.

1799.—Muere en Viña-Vieja (Cataluña) el célebre compositor y organista Fr. Narciso Casanovas.

Ayer tarde llegó a Jerez el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, a quien esperaban en la estación varios de sus amigos, entre los que se contaban el Sr. Alcalde y los Sres. Duque de San Lorenzo y Marqués de Bertemati, que supieron a última hora su venida. Saludamos afectuosamente a nuestro digno Diputado, lamentando en extremo la triste causa que le ha hecho venir apresuradamente.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria del Miércoles 2 del actual.

Proyecto de distribución é inversión de los fondos municipales del mes de Abril. Escrito de D. Francisco Javier Lopez sobre arrendamiento de los locales que ocupan hoy el cuartel de caballería. Otro de D. Luis Terry sobre igual motivo.

Otro de D. José Ramirez é Isasi, é informe del Sr. Arquitecto titular, sobre composición de la madrona de la plaza del Progreso.

Otro de D. Baldomero Bacó y Arran solicitando se declare obligatorio la conducción en coches fúnebres de todos los fallecidos en esta ciudad.

Oficio del Sr. Coronel Jefe accidental de este Canton, pidiendo sean arrendadas por S. E. seis aranzadas de terreno para campo de instrucción.

Otro del Presidente de la Hermandad del Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, invitando a S. E. para la procesion de penitencia el próximo Viernes Santo.

Otro del Sr. Presidente de la Hermandad de Ntra. Sra. del Mayor Dolor con igual fin.

Acuerdo sobre celebracion de la Férta de Ganados y arbitrios de carruajes.

Ayer, y á la misma hora en que se colocaba en la plaza de las Angustias la palmera regalada por D. Pedro Domecq, se colocaba también en un patio del cuartel de San Agustín una gran fuente de hierro colado, con ancho pilon y con tres

La ciudad, habiendo visto la cuenta que han dado los Sres. D. Pedro Camacho de Villavicencio Spínola y D. Fernando Nuñez de Villavicencio, 24.º, acordó: que la dicha fiesta se haga en San Francisco ó en Santo Domingo, ó donde pareciere ser más á propósito á los caballeros diputados; y en cuanto á lo demás, se haga dicha fiesta sin llevar el estandarte, supuesto que los Sres. Canónigos no lo entregan.

AÑO DE 1.646.

Cabildo del 28 de Mayo.—(Fólio 627.)

Corpus, guion, pálido.—La ciudad, dijo: que por que ha sido llamada para echar las suertes de los caballeros 24.ºs, que han de llevar el guion y pálido en la fiesta y procesion que se ha de celebrar, este presente año, del Corpuseristí, y para que se haga, y cada caballero sépa adonde ha de acudir á llevar el dicho guion y pálido, acuerda que se reparta en esta manera:

Quel Sr. Corregidor ha de sacar el guion desde el altar mayor de la iglesia Colegial, hasta la puerta de la dicha iglesia, y desde la puerta de la dicha iglesia mayor ha de llevar el dicho guion el Sr. D. Juan Francisco de Corral y de Toledo, Alférez mayor, qués el 1.º puesto y sitio, hasta la entrada de la calle de la Carpintería.

Y desde la dicha calle de la Carpintería, qués el 2.º sitio, ha de llevar el dicho guion el Sr. don Diego Suarez de Toledo, Alguacil mayor, hasta

la plazuela que dicen de Zurita, (1) donde está la casa de los Leones.

Y desde la dicha plazuela de Zurita ha de llevar el dicho guion, ques tercer sitio, el Sr. don Alonso de Villavicencio Spínola, hasta la plazuela de S. Joan.

Y desde la dicha plazuela, ha de llevar el dicho guion, qués el 4.º sitio, el Sr. D. Joan Nuñez de Villavicencio Spínola, hasta la Tornería.

Y desde la dicha Tornería, qués el 5.º sitio, ha de llevar el dicho guion el Sr. D. Francisco Estevan de Zurita, hasta la plazuela de la Yerba.

Y desde la plazuela de la Yerba, qués el 6.º sitio, ha de llevar el dicho guion, el Sr. D. Francisco Pacheco de Narvaez, hasta la iglesia mayor.

Y para llevar el palio en los dichos 6 puestos, acordó: se eche por suerte entre los demás caballeros 24.ºs, en presentes y ausentes: y luego se trujo la urna, y tocó por suerte á los caballeros 24.ºs en los puestos siguientes:

En el 1.º puesto, desde la iglesia mayor hasta la entrada de la calle de la Carpintería, tocó llevar el palio á los Sres. D. Martin de Torres Gaitan, D. Cristóbal Lopez de Morla, D. Antonio Moreno Estupiñan, D. Pedro Martínez de Hinojosa, D. Tomás de Rallon Carvajal, D. Luis Chirinos Osorio.

En el 2.º sitio, desde la entrada de la calle de la Carpintería hasta la plazuela de Zurita, tocó á los Sres. D. Baltasar de Morales Maldonado, don Luis Francisco del Castillo, D. Pedro de Mendo-

de noche, de que se puede recelar gran peligro á la salud y bien de la causa pública, particularmente con las túnicas y azotes que se alquilan y prestan para dichos efectos, en que es imposible ajustar la sanidad y contacto de unos á otros, acuerda que los caballeros diputados de la Salud, representen al Sr. D. Juan de Ortega, vicario desta ciudad, los inconvenientes referidos y los demás que se pudieren recrecer; pidiéndole que en lo que fuere posible esta conferencia, en lo que la piedad cristiana permite, á que esta ciudad está siempre sujeta, tome la determinación que más convenga en esta parte, al servicio de Dios y bien de la causa pública; questa ciudad, por lo que le toca, le ha parecido sería ajustado, por lo cual acuerda: se excusen las dichas procesiones, y pídá al Sr. Vicario, si fuere ajustado, mande que las puertas de las iglesias se cierran, dada la oracion, encargando á todos los perlados y personas que gobiernan cualesquiera de las iglesias desta ciudad, de su clerecía, ó religiones de monjas ó frailes, dispongan cantar las tenebras lo más temprano que se pueda, para excusar los concursos de noche.

Cabildo del 17 de Mayo.—(Fólio 1.294.)

Epidemia, rogativa, pecados públicos.—La ciudad, habiendo considerado que tiene hechos varios acuerdos en órden á la curacion y preservacion del mal de contagio que se está padeciendo, y hecho diferentes veces procesiones, rogativas y plegarias á Dios Nuestro Señor y á

grifos dorados, que se destina para lavar la ropa y utensilios de los soldados del regimiento de Extremadura, cuya fuente ha sido donada por el referido Sr. D. Pedro Domecq. Este donativo ha sido de mucha importancia, porque viene a llenar una penosa necesidad de aquel establecimiento.

**De cómo anda la Administración pública** en este desventurado país por el abandono en que se tienen altos y respetables intereses; y de cómo se atiende por el Gobierno la Administración de justicia, tenemos en Jerez un dato triste que exacerba los ánimos.

Hace una porción de días, que a los testigos que vienen de otros pueblos a prestar declaraciones en los juicios orales en nuestra Audiencia, no se les indemniza ni se les abona la cuota proporcional que por la ley se les concede, porque no hay fondos consignados para este justísimo fin.

De modo que las personas a quienes se les obliga a venir de pueblos lejanos, abandonando sus quehaceres y sus trabajos durante dos ó tres días, perjudicándose en sus intereses, no puede dárseles una mezquina cantidad que les indemnice de los gastos extraordinarios que tienen que hacer para venir a Jerez a prestar declaraciones.

Esto no pasa seguramente en ningún país en que a la administración de justicia se le atiende como es debido y tiene derecho a ello.

Si esta nuestra modesta, pero justísima queja llegase hasta los altos centros de donde debe venir el remedio, esperamos que sea tomada muy en consideración, porque es de suma justicia y de absoluta necesidad si no se quiere que las Audiencias tengan que suspender los juicios, porque los testigos llamados a declarar en ellos se niegan a acudir, en vista de que no se les da la indemnización de gastos de viaje que la ley les concede.

**La luz eléctrica en Ronda.**—Nuestro colega *El Eco de la Serranía*, tributa cumplidos elogios al ilustrado ingeniero Sr. Cuadra, director de la empresa de alumbrado eléctrico de aquella población, porque a pesar de no estar obligado a establecer este servicio hasta el mes de Julio, ha procedido a hacer las instalaciones particulares, con el objeto de tenerlo todo dispuesto para que, en cuanto lleguen las máquinas y se hagan las pruebas necesarias, sea un hecho el alumbrado en la hermosa ciudad del Tajo.

Veremos cuando nos electrizamos nosotros en Jerez.

**Ayer por la tarde quedó instalada** en el jardín de la Plaza de las Angustias la palma regalada por D. Pedro Domecq, cuya hermosa planta completa el número de ocho que eran las que estaban asignadas.

**Se ha comunicado al Contratación del sitio llamado Hato de la Carne** la orden para que retire los ganados y reserve los pastos de aquel punto hasta tanto que pasen los días de la feria de Ganados.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores, acerca de las alteraciones que se han introducido en la marcha de los trenes diarios entre Sevilla, Jerez y Cádiz, y que indicamos en su lugar correspondiente, así como los días y horas en que debe circular el nuevo expreso directo desde Cádiz a Madrid.

**Catedrático.**—El tribunal de oposiciones a la cátedra de Latin y Castellano vacante en el Instituto de Jerez ha propuesto para la misma a D. Salvador, Padilla de Vicente.

**Leemos en un periódico de** Cuba:

«Ha sido concedida la Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, al Teniente de Navío de primera clase, Teniente coronel graduado de ejército, D. Diego Nicolás Mateos, en recompensa de sus distinguidos servicios durante el ciclón de 1888, que atravesó esta Isla.»

Felicitemos a nuestro apreciable paisano por tan honorífica distinción.

**Segun comunicacion de la** Delegación en Cádiz de la Compañía Transatlántica, a partir del mes de Abril queda modificado el servicio que a los puertos de Centro América y Pacífico tiene establecido esta Compañía. En lo sucesivo saldrán de Cádiz los días 12 de cada mes para Vigo, de donde partirán los 15 para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Cartagena de Colombia, Colon, Puerto Limon y Sabanilla.

En esta expedición se admite carga para los expresados puertos y todos los del Pacífico desde San Francisco de California a Valparaiso.

También tomarán carga para Habana, Progreso, Veracruz y Méjico con transbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Compañía.

La salida del 12 Abril, la efectuará el vapor *San Agustín*.

**Se han dado órdenes para** componer varios desperfectos en el piso de las calles Arboledilla y Luis Perez.

**El Sábado giró el Sr. Teniente** de Alcalde del distrito del Salvador, D. Félix Garcia de Villegas, una visita a diferentes casas de vecinos, denunciando unas diez y ocho por carecer de condiciones higiénicas unas y de seguridad otras. Aplaudimos al Sr. Garcia de Villegas por su activo y fructífero trabajo en el desempeño de su cargo.

**Ayer hemos tenido el gusto** de ver un plato que han remitido, como

muestra, de la Cartuja de Sevilla, de la vajilla que se ha mandado confeccionar para el servicio de los soldados del regimiento de Extremadura. Los platos que serán de porcelana, ostentan en su fondo el escudo del Regimiento elegantemente dibujado.

**Tranquilo estaba sentado** durmiendo una hermosa siesta, rindiendo culto a Morfeo allá en la Alameda Vieja, un ciudadano pacífico, cuando llegó la pareja y le despertó, diciéndole que el dormir era imprudencia en aquel sitio, pues caco hacerle algún mal pudiera.

Tal le dijeron los guardias y... aquí te quiero, escopeta: el sonámbulo furioso, insulta, bufa y denuesta a los guardias de tal modo, que armó la espantosa gresca; viéndose estos precisados a llevarlo a la caserna, donde habrá considerado lo que gratitud ordena.

**Servicios prestados ayer por** la Guardia Municipal.

Un detenido por haberle causado a otro individuo una herida en la cabeza de golpe de palo, en cuestion que sostenian en la calle Ceniza.

Otro por embriaguez y escándalo en la calle Mariniñez desobediendo al sereno que lo reprendía.

Otro por embriaguez y promover un fuerte escándalo en la tienda de bebidas calle Pañuelo, en cuestion que sostenia con el dependiente de la misma.

Y otro por id. id. en la Alameda Vieja.

**Dice «El Día»:**

«Quedó al fin aprobado en esta Cámara el proyecto de sufragio universal, que se compone de 110 artículos, cuatro adicionales y una disposición transitoria, y tiene 1.633 líneas y 71.984 letras, ocupando 28 columnas de impresión. Este proyecto comenzó a discutirse en la sesión memorable de 23 de Mayo 1889, poco antes de un motin parlamentario, y ha acabado en Viernes de Dolores.»

**Alumbrado eléctrico a domicilio.**—Nuevos datos del Día:

«Anoche se efectuó, en un pabellon del ministerio de la Guerra, la prueba de un nuevo sistema de alumbrado eléctrico suministrado por una pila primaria, para la cual se ha pedido por el inventor patente de invención.»

El Sr. D. Isidoro Cabanyes, teniente coronel de artillería, honra, como tantos otros, de nuestros cuerpos facultativos militares, y notable electricista, es el autor de la instalación, que si las experiencias sucesivas acreditan sus resultados, está llamada a prestar grandes servicios, resolviendo el problema del alumbrado eléctrico a domicilio, económico, cómodo y sin exposición a riesgos.

Acreditada, como decimos, la bondad de la pila ideada por el Sr. Cabanyes, en los sótanos de cada casa podría instalarse una de ellas con el número de elementos suficientes para alumbrar todas las dependencias del edificio, y sin que exigiese más cuidados que la renovación de la misma cuando fuese preciso.

La pila instalada en el ministerio de la Guerra, y que el inventor sintió no poder mostrar a los representantes de la prensa y personas competentes que asistieron por invitación del Sr. Cabanyes, proporciona fluido para once lámparas incandescentes (Siemens), de seis bujías cada una, calculándose una duración de treinta días próximamente, estando encendidas durante cinco ó seis horas diarias.

Bajo el punto de vista económico, asegura el inventor que ha resuelto por completo el problema, en el caso de las instalaciones de alumbrado eléctrico en los edificios particulares y para las necesidades domésticas.

El Sr. Cabanyes, que explicó con gran detenimiento el sistema, prometió mostrar la pila de su invención, una vez obtenido el privilegio.»

**Los niños de constitucion débil** y enfermiza se nutren y robustecen con la Emulsion de Scott. (—Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de *raquitismo, escrofulismo y debilidad general*; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vds. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

**Anuncios de interés**

**COKE Y CARBONCILLA**  
4 reales quintal.  
DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

**Segundo y Salvatella.**—

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Tercadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas-extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

**Coke y Carboncilla**

**PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.**

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el **Almacén de hierros, calle de Medina**, donde hay también cocinas económicas.

**ALMANAQUE.**  
ABRIL, 30 DIAS.

Martes.....	1   8   15   22   29
Miércoles.....	2   9   16   23   30
Jueves.....	3   10   17   24   »
Viernes.....	4   11   18   25   »
Sábado.....	5   12   19   26   »
Domingo.....	6   13   20   27   »
Lunes.....	7   14   21   28   »



Mañana Miércoles, á las diez y media de la misma, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

# DON MANUEL SANCHEZ ROMATE

Y RÓMATE,

Q. E. P. D.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

*Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.*

Vivía en la Atalaya.

No se reparten esquelas.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 MARZO 1890.  
*Servicio para el día 1.º de Abril.*  
Parada: Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones: El Teniente Coronel de Vitoria, D. Emilio Herrero Cortés.  
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo, segundo capitán.  
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.  
De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31.  
*Matrimonios, 5.*  
*Nacimientos.*  
Varones, 4.—Hembras, 5.—Total, 9.  
*Defunciones.*  
Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 2.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 30 Y 31.  
*Matrimonios.*  
D. José Molina Dominguez con D.ª Inés Ocon Fuente.  
D. Joaquin Benitez Zarco con D.ª Josefa Perez Moreno.

*Nacimientos.*  
María Almodovar Ferrete  
Julio Ruiz Vazquez.  
Rafael Hidalgo Cornejo.  
*Defunciones.*  
D.ª Ana Perez Delgado.  
D.ª Margarita Ponce Galan.  
D. José Gonzalez Diaz.  
D. Fernando Martin Gutierrez.  
D.ª Encarnacion Sanchez Paez.

**Relacion de las cartas detenidas** en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.  
POR FALTA DE DIRECCION.  
Madrera bajo, núm 9, Manuel de la Rosa, para que se la entregue á José Piñero.  
Jerez 31 de Marzo de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

**Matadero de Jerez de la Frontera.**  
Reses degolladas el día 31

	Rases.	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	10	1461-00 kilos	44 ptas.
Lanar.	27	297-100 »	1'10 »
Machos cabrios	00	00-000 »	1'10 »
De cerda.	9	1010-000 »	1'40 »

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Lúcas.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—Sta. Teodora Vg. y Mártir.  
MAÑANA.—S. Francisco de Paula Fr. y Santa Maria Egipcíaca.

**CAPILLA DE LA YEDRA.**  
Hoy, despues del toque de oraciones, es el cuarto día de un devoto quinario de la pasión y cinco llagas á Nuestro Dulcísimo Señor Crucificado, terminando todas las noches con el salmo cantado Miserere.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**  
Hoy, despues del toque de oraciones, es el cuarto día de un devotísimo quinario, dedicado á Nuestro Señor Crucificado bajo el dulce y consolador título de La Salud, que se venera en dicha iglesia.

**CAPILLA DEL CALVARIO.**  
Hoy, á las seis de la tarde, concluye un solemne triduo que la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad, establecida en dicha capilla, consagra á las sagradas imágenes de su advocacion, autorizando estos cultos la real presencia de Jesús Sacramento, siendo el orador el presbítero Ldo. D. Benigno-Bujeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial.

**OFICIOS DE SEMANA SANTA.**  
I. I. COLEGIAL.

Miércoles Santo.—Oficios por la mañana con rompimiento de velo blanco, á las diez y media; por la tarde, á las cinco, maitines de tinieblas, y de ocho á nueve Miserere solemne á toda orquesta.

**PARROQUIA DE SAN JUAN.**  
Miércoles Santo.—Oficios á las ocho y media de la mañana. Tinieblas á las cinco de la tarde.

**PARROQUIA DE SAN MIGUEL.**  
Miércoles Santo.—Oficios á las diez menos cuarto Tinieblas á las cinco de la tarde.

**PARROQUIA DE SAN MARCOS.**  
Miércoles Santo.—Oficios con rompimiento de velo blanco, á las nueve.

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**  
Martes Santo.—Oficios á las nueve.  
Miércoles Santo.—A las nueve oficios.  
**PARROQUIA DE SAN DIONISIO.**  
Miércoles Santo.—Tinieblas á las cinco de la tarde.  
**IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**  
Miércoles Santo.—A las seis y media oficios de tinieblas.  
**IGLESIA DE LA SMA. TRINIDAD.**  
Miércoles Santo.—Tinieblas á las cinco.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.*

—A última hora de la tarde circuló en el salon de conferencias del Congreso la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla estaba gravemente enfermo.

Luego se supo tambien que en el ministerio de Estado no se habia recibido telegrama alguno de París, y por último se comprobó que todos los rumores que circularon eran hijos de la fantasia.

No pasa día sin que haya nuevos y siempre interesantes comentarios y opiniones acerca del asunto que sirve de pasto a la opinion de la gente política.

El señor marqués de la Habana, cuya opinion no puede ser más autorizada y respetable, decia ayer tarde ante un numeroso corro de senadores:

—Cuando tuve conocimiento de la carta del general Daban, comuniqué mis impresiones al gobierno, diciendo:

El hecho, en cuanto á la forma, tiene indudable importancia, pues es un general que comete un acto de indisciplina, más ó menos grave; pero en cuanto al fondo, no tiene importancia alguna, pues esos actos de los generales carecen de ella cuando no tienen detrás regimientos que los apoyen.

Y hoy—añadió el señor presidente del Senado—no hay ningún general que esté en esas condiciones, no hay ninguno que pueda sacar fuerzas á la calle. No porque yo crea que los generales de hoy tengan menos valor que los de mi tiempo, sino porque no hay atmósfera revolucionaria, y las revoluciones no triunfan si no hay atmósfera de razon y justicia.

Hasta hace algunos años, los generales tuvieron más influencia en los hechos políticos, pero fué porque las reminiscencias de la lucha con el antiguo régimen, duraron mucho tiempo y perturbaron á España.

Estos tiempos pasaron ya. Al partido conservador hay que hacerle la justicia de que contribuyó en gran parte á esta obra por su tacto y buen sentido al hacer la restauracion, y lo que faltaba ha concluido de hacerlo el partido liberal entrando francamente en el período de una evolucion ordenada y tranquila.

Por eso creo que todas estas intenciones y estos asombramientos de revuelta y de indisciplina se extinguirán en el vacío.

Tales fueron las frases del señor marqués de la Habana, á las cuales asistieron todos los circunstantes.

Desde el momento en que el general Jovellar manifestó en el Senado que su voto explicaba su actitud, y que sólo sentía que los deberes que le imponia el puesto que ocupa le impidiese hacer uso de su derecho parlamentario, desde este momento, decimos, todo el mundo comprendió que el general Jovellar pensaba dimitir el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Efectivamente ayer dimitió el general Jovellar diciendo que su dimision no se relaciona en modo alguno con sucesos de actualidad, sino que dimite solamente por cansancio de los trabajos icos, y burocrat «para tener más libertad de dedicarse á las tareas parlamentarias, si los incidentes de la presente cuestion lo hiciesen necesario.»

Se ve bien, á pesar de la finura con que ha expresado su pensamiento el general Jovellar, que disiente del gobierno en el asunto Daban.

Ayer se decia que acaso el gobierno no le aceptara la dimision; pero de esto nada puede afirmarse, pues el asunto ha de tratarse en Consejo de ministros, y en alguna conferencia que el general Jovellar celebrará con el señor Sagasta y con el señor ministro de la Guerra.

Con referencia á ciertos amigos del general Jovellar (no á éste, pues es demasia-

do prudente para exponer tal idea) se decia ayer en los pasillos del Congreso, que considerando que el asunto Daban podia originar una crisis total, se habia puesto con la dimision, en *disponibilidad* para presidir un gabinete.

Ya se comprende que estas noticias son extremadamente prematuras y problemáticas.

**ULTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*  
París 30.—Los mercados ingleses de trigo están muy encalmados. Los despachos de Liverpool acusan ligera baja en dicho grano. Análoga tendencia se observa en los mercados belgas.

El estado de los campos en Francia es generalmente satisfactorio, habiendo hasta ahora motivos para esperar una buena cosecha de cereales.

Así se explica la tendencia al descenso que se advierte en los mercados, á lo cual contribuye tambien la flojedad del trigo en los Estados Unidos.

**TELEGRAMAS**

Madrid 31, á las 10'15 mañana.  
El Sr. Sagasta sigue mejorando bastante de su indisposicion.

Abrigase la confianza de que las huelgas de las provincias catalanas, tendrán una solucion por demás satisfactoria.

Esta tarde quedará terminado en el Congreso, el debate promovido por el Sr. Cassola.

Madrid 31, á las 5'45 de la tarde.  
En el Senado se lee el voto particular del general Martinez Campos sobre la cuestion Daban. Se declara urgente la discusion, y será desechado.

En Bolonia fué descubierto ayer el falsificador de los titulos de la Deuda española, y se ha suicidado.

Los obreros de zapateria de Lón-dres, se han declarado en huelga.

A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin, no hay motivo para esperar la disolucion del parlamento alemán.

Parece que el Emperador desea la formacion de un gabinete en el cual estén representados el centro católico, los conservadores, los nacionales liberales y los progresistas. Este gobierno de conciliacion podria tener una gran mayoría en el parlamento y anular en caso necesario á los socialistas.

Añaden que este será el primer resultado de la salida del príncipe de Bismarck, cuya presencia en el gobierno provocaba odios y rivalidades que el Emperador se ha propuesto conjurar aceptando su dimision.

Hay noticias de algunas huelgas en Alemania y se anuncian otras que no serán más que el preludio de la huelga general europea acordada para principio de Mayo próximo.

La propaganda con este motivo están haciendo los socialistas, inspira vivas preocupaciones.

Como los patronos tienen cada día menores beneficios, se teme que estos resistan energicamente las pretensiones de los obreros, suscitándose una situacion verdadera y grave en todos los centros industriales.

En la Cámara de diputados francesa tiene muchos partidarios el proyecto de que en las votaciones haya

azul y contrario y la gris o blanca o nula, con la cual los votantes dan a entender que se abstienen de votar.

En otros parlamentos hay medio de acusar la presencia del diputado y su retraimiento de votar; pero en Francia no es posible hacerlo en ciertas votaciones y de aquí que se trate de adoptar el indicado sistema. Consolidado, 75,95.

Para New-York directamente.—La barca italiana

**EMILIA GIAMPA.**

su capitán D. O. Caffero, fundada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga.

Para informes, sus consignatarios señores Otero y Ferro.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**MARTES 1.**

8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.

**MIÉRCOLES 2.**

8	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE  
cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

**Arrendamientos.**

**SE ARRIENDA DESDE** hoy una bodega de 70 botas de asiento, otra de 50 y un almacén bajo para granos, su cabida 4.000 fanegas, en la calle Luis Pérez, núm. 28, y otra bodega de 44 botas, en la calle Clavel, núm. 20.

Darán razón en la calle Larga, número 36, de 2 a 4 de la tarde. 10-2

**Se arrienda.**

Un granero de 3.800 fanegas, calle de las Cruces.

Otro ídem, calle Caracul.  
Una casa calle Islas, núm. 6.  
Una casa calle Caracul, 6.  
Otra ídem calle Ponce Leon 4.  
Otra ídem y accesorio calle Leal- las, 33.

Darán razón Por- vera 36. 16-40

**En la casa calle Algarve** núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro.

Para más ajuste calle Corron núm. 25 primer piso. 8-8

**Se arrienda un piso bajo** independiente en la calle Bizcoche res, núm. 9.—En dicha casa y Por- vera 29, darán razón. 49

**Para San Miguel próximo** se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.

Darán razón, en la calle Bizcoche- ros, núm. 25. 27

**Se arri da toda ó por** partidos la casa calle Francos, núm. 12.—E. la misma darán razón.

**Se arrienda el principal** y entreuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razón, Algarve, número 11. 24

**Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente a la plazuela ó calle del Panalajo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 6 y 18

**Anuncios.**

**Leche de vacas.**

Desde 1.º de Abril se abre al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, a 30 céntimos el cuartillo. 1

**Paja de trigo.**

Trillada por yeguas, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se recogerán en la calle Porvenir, núm. 18. 1

**En la calle Molino** de Viento núm. 3, se vende alcacer a 5 1/2 rs. el quintal, puesto a domicilio y con derechos pagados. 15-4

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**

**RABANO IODADO**

**de GRIMAULT y Cia**

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbutico, excita el apetito; disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En París, S. S. r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ALMONEDA.**

En la calle del Porvenir, núm. 5, se hace de varios muebles y otros objetos.—Hora, de doce a tres de la tarde. 6-4

**POSFATO DE HIERRO**

**de LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En París, S. R. rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**PIANO.**

Se vende un vertical de poco uso con siete octavas, en su caja de envase, del fabricante Bernareggi Gasso y C.ª, Ponce, núm. 6. 6-2

**Aviso a los feriantes.**

—En la calle Lepe, Juan el de Moron, vende dos puestos como para feria. 8-2

**Nuevos Almacenes de Tejidos**

**MORENO Y QUINTANA**  
CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60  
Alta novedad en confecciones, mantelitas, visitas esclavinas y otras formas distinguidas sobre telas especiales bordadas, aplicacion de encajes, Bruselas, Schantilly y guipure

**MÁQUINAS DE COSER**  
DE TODAS CLASES PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES  
Por 2'50 ptas. semanales.—Grandes rebajas al contado.  
**WERTHEIM.**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Los más recientes adelantos, nuevas aplicaciones, últimos perfeccionamientos, ventajas sin competencia y las más baratas

**LA (ELECTRA.)**

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN de un nuevo perfeccionamiento que convierte estas máquinas en las más silenciosas conocidas.

Siendo nuestras máquinas las únicas que tienen una gran colección de accesorios para hacer distintas clases de labores con verdadera perfección, nos complace en hacer constar que se dan, gratis y a domicilio, todas las instrucciones necesarias para su perfecto uso.

Todas nuestras célebres máquinas llevan esta marca:

Deseando corresponder al crecido favor que el público viene dispensándonos, no omitimos medio para poder ofrecerle máquinas de

**TODAS LAS FABRICAS**

que gozan de más justificado crédito por lo perfeccionado de sus sistemas y esmerada construcción, encontrando en nuestro depósito las renombradas máquinas de

EL NUEVO MODELO DE

**LANZADERA OSCILANTE**

perfeccionado y máquinas de cadeneta de varios sistemas.

Se componen máquinas y se venden sedas, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios

En Jerez, ELEUTERIO DE LUQUE, plaza de Anton Daza frente a la calle Pedro Alonso.

**IMPORTANTE A LOS VITICULTORES.**

PULVERIZADOR SALABERT, el más eficaz, fácil y económico de cuantos hasta hoy se conocen, pues siendo su presión por el aire comprimido, el operario solo tiene que dirigir la manga para repartir el rocío.

Unicos representantes para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa Maria, Trebujena y ésta, los Sres. J. Ruiz y C.ª, escritorios calle Avila, núm. 25, cuyos señores facilitarán las instrucciones necesarias para el uso y preparación de la Mezcla bordelesa y el Agua celeste.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Sr. D. Basilio Miret, Princesa, 61, Barcelona, ó por mediación de sus citados representantes en Jerez de la Frontera.

Precio sin embalaje en Barcelona, 50 pesetas.

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

**GABINETE DE INHALACIONES DE OXIGENO.**

FARMACIA DE M. ROMERO, LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisi, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, da vigor y apetito a las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.

Precio: En el Gabinete por cada inhalación de 5 litros de gas, una peseta.  
Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá a su domicilio el aparato.  
Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder.  
Además dejarán como depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.  
Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.  
Estíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**CARNE, HIE. RO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escrofulosas, etc. El VINO Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que entibia y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó influnde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Per mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA. MEDALLA DE ORO

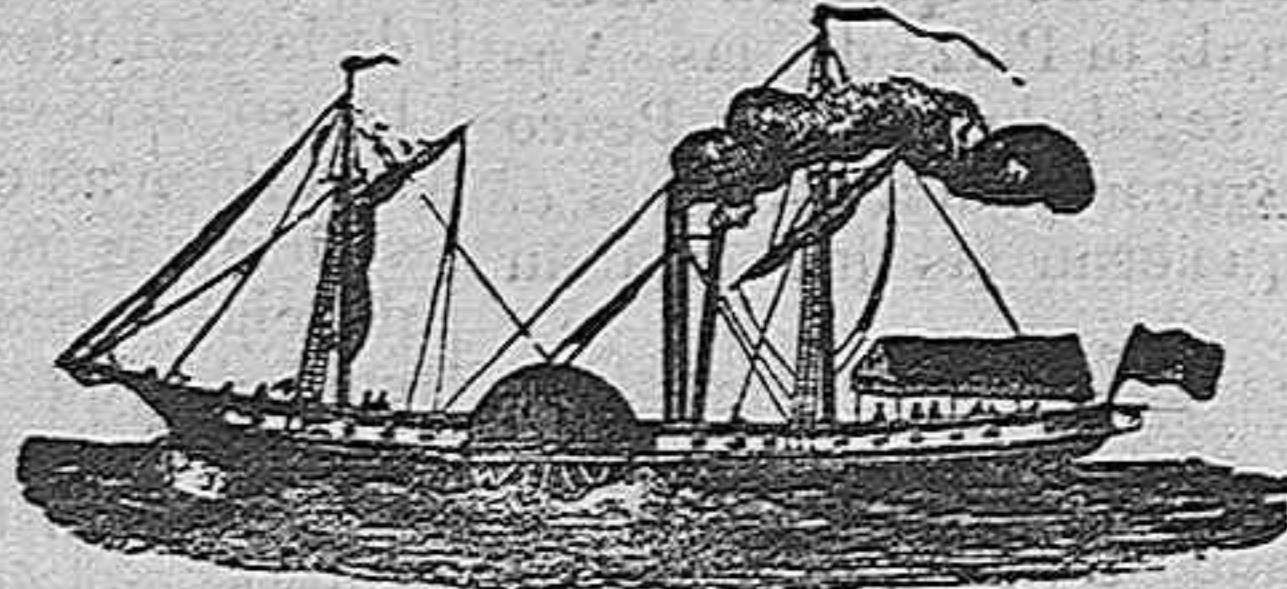
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO y PROGRESO y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MEXICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, tornano por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAICONG Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Póo  
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.  
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.



**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**

19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100 »
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante	» 21'50	» 170 »
» Industriales	» 250	» 200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190 »
» cilíndrica	» 262'50	» 210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

